

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32191** MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga

Anuncia

Que en el procedimiento concursal n.º 396/2013 (NIG: 2906742M20130000665) del concursado CARPINTERIA METALICA CABELLO S.L., con CIF B-29730298, se ha dictado auto de fecha cuatro de junio de 2018 acordando la conclusión del concurso por finalización de las operaciones de liquidación, cesando las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta ese momento, y la extinción de la sociedad concursada.

Málaga, 4 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180039588-1